

INSTRUCTIVO

Resiembra

Departamento de Gestión de Calidad Proceso Agrícola

Código: 11-494-04-0023

Fecha: 31 de octubre 2023

Versión: 2

Página: 1 de 3

CONTENIDO

1. OBJETIVO Y ALCANCE	
2. DOCUMENTOS Y REGISTROS QUE APLICAN.	
3. NORMAS.	
4. DESCRIPCIÓN DE PROCESO	
5. DIAGRAMA DE FLUJO	
6. MATRIZ PLAN	
7. CONTINGENCIAS	
8. ANEXOS	

ELABORÓ

Coordinador de Calidad Agrícola

Departamento de Gestión de la Calidad Procesos Agrícolas REVISÓ

Jefe Departamento Gestión de la Calidad Procesos Agrícolas APROBÓ

Gerente área Gestión de la Calidad

Fecha:

13/12/2023



INSTRUCTIVO

Resiembra

Departamento de Gestión de Calidad Proceso Agrícola

Código: 11-494-04-0023

Fecha: 31 de octubre 2023

Versión: 2

Página: 2 de 3

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Determinar la buena ejecución de la labor con el fin de garantizar los requisitos establecidos de producción. Así mismo la mejora a los procesos de manejo integral del cultivo de caña de azúcar.

2. DOCUMENTOS Y REGISTROS QUE APLICAN.

Especificación de 03-965-05-0017 Parámetro Resiembra (Plantía-Soca) V03.

3. NORMAS.

El jefe del departamento de gestión de la calidad procesos agrícolas, analista de procesos de auditorías, coordinador de procesos y el auditor de calidad agrícola son los responsables del cumplimiento de este instructivo.

4. DESCRIPCIÓN DE PROCESO.

NO.	ACTIVIDAD	DEFINICIÓN
1	Programación de labores.	Cada mayordomo y/o caporal debe informar en los Grupos de Gestión de calidad de cada región el programa de trabajo a seguir con las labores a ejecutar el día siguiente, a más tardar a las 19:00 de cada día.
2	Identificación de ubicación de la labor.	El auditor de calidad agrícola deberá identificar por finca, lote y división con la ayuda de la aplicación móvil Avenza maps, en la cual se estará ejecutando la Resiembra.
3	Comunicación con Finca.	El auditor de calidad agrícola deberá comunicar al grupo de Gestión de Calidad antes de comenzar a realizar la auditoria con el fin de que los distintos encargados den acompañamiento Previo, Durante y Post auditoria. Posterior a la notificación los responsables de la ejecución de la labor no se hacen presente, el auditor deberá proceder con la auditoria.
4	Distribución de muestras.	El auditor deberá ubicarse al final del área laborada e inicia con la distribución de 10 puntos al azar sin ingresar al lote con el fin de determinar el área muestral de la auditoria con una longitud de 1 metro por cada muestra.
	icación y medición de variables	
5	Yemas por metro lineal	El auditor deberá solicitar al encargado las yemas programadas a sembrar. Identificará los puntos y se procederá a contar las yemas viables, estimuladas y dañadas por barrenador, roedor o golpe mecánico. En los mismos puntos de muestreo el auditor deberá visualizar y verificar a 30 metros a la redonda se encuentran espacios vacíos menores según método de resiembra (manual y /o semimecanizada).
6	Días después de cosecha o siembra	El auditor deberá solicitar a finca y al analista de procesos de auditorías la fecha de cosecha o siembra para validar los días transcurrieron hasta la fecha de evaluación, tomando en cuenta si se ejecutó una labor de manejo de plagas.



INSTRUCTIVO

Resiembra

Departamento de Gestión de Calidad Proceso Agrícola

Código: 11-494-04-0023

Fecha: 31 de octubre 2023

Versión: 2

Página: 3 de 3

7	Edad del semillero.	El auditor deberá solicitar a finca y al analista de procesos de auditorías la fecha de siembra para validar que este cumpla con la edad requerida. Si no cumple con la edad deberá de tener la evaluación de viabilidad de la semilla, si no cumple con ninguno de
8	Horas después del corte.	los dos datos se calificará como No conforme. El auditor deberá solicitar epl envió de semilla al encargado y verificara el horario de corte más la hora actual para determinar cuántas horas han transcurrido.
9	Tapado de semilla.	El auditor deberá verificar si la profundidad a la que se encuentra la semilla enterrada cumple con un espesor de suelo de 5 a 10 centímetros.
10	Tiempo de riego post corte.	El auditor deberá solicitar él envió de semilla al encargado y verificara el horario de corte más la hora que se realizó la labor de riego de llenado para determinar cuántas horas han transcurrido.
11	Presencia de orden de envío (procedencia de la semilla)	Verificar que todos los espacios de llenado estén debidamente completados, marcados con lapicero, al no presentar el requisito el auditor deberá generar un hallazgo al respecto.

5. DIAGRAMA DE FLUJO

No hay.

6. MATRIZ PLAN

No aplica.

7. CONTINGENCIAS

No hay.

8. ANEXOS

No hay.

NOTA: Este documento cambia en estructura y redacción en comparación a su versión anterior.